



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
LA CONVENCION

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Quillabamba, 01 de octubre de 2018

**OFICIO MULTIPLE N° 0167 -ME/GR-C/DRE-C/DUGE-LC/AGP-EBR-2018**



Señor (a) : .....  
*Director (a) de la Institución Educativa* .....

Asunto : **APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE) 2018.**

Referencia : *Resolución Ministerial 116 – MINEDU - 2018*

Tengo a bien dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento de la implementación y ejecución de la Evaluación Censal de Estudiantes en las Instituciones Educativas Publicas y Privadas de la E.B.R. que registren cinco o más estudiantes matriculados en el cuarto grado del nivel primaria y segundo grado del nivel secundaria, con el siguiente cronograma:

Grado	Nivel	Áreas	Fecha de aplicación
2°	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Historia, geografía y economía</li> <li>• Ciencia, tecnología y ambiente</li> </ul>	22, 23 y 24 de octubre
4°	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Matemática</li> </ul>	05 y 06 de noviembre
4°	Primaria EIB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castellano como segunda lengua</li> <li>• Comunicación en lengua materna</li> </ul>	05 y 06 de noviembre

Para lo cual deberá sensibilizar a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la ECE. También debe brindar todas las facilidades al personal del INEI.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes  
DIRECTOR